

2024-06-28

Presenta IECM informes sobre Proceso Electoral en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/presenta-iecm-informes-sobre-proceso-electoral-en-la-cdmx/>

En su Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conoció diversos informes relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.

Durante la presentación de cada uno de los documentos, las consejeras y los consejeros electorales consideraron una valoración general positiva de los trabajos realizados, los cuales refrendan el compromiso de la autoridad electoral con la democracia. Reconocieron el trabajo del funcionariado de los 33 órganos desconcentrados, y de oficinas centrales del IECM, así como el de las personas consejeras distritales y del personal eventual que participó en las distintas etapas del Proceso Electoral.

Durante sus intervenciones, destacaron la capacidad institucional y profesionalismo de las áreas involucradas y un grupo de expertos para llevar a buen puerto las tareas institucionales en materia de Conteos Rápidos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales de las elecciones.

Asimismo, el máximo órgano de dirección del IECM conoció información sobre la verificación de medidas de seguridad de los documentos electorales, capacitación para el desarrollo de los cómputos distritales, realización de debates entre las candidaturas.

Asimismo, destacaron los logros y áreas de oportunidad en materia de monitoreo de Encuestas, Sondeos de Opinión y el cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña.

También se dieron a conocer los informes sobre la implementación del PREP, el monitoreo con perspectiva de género a espacios que difundieron noticias durante el Proceso Electoral, así como el Programa de Acompañamiento de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras, además del relativo a los procedimientos por presuntas irregularidades de las personas consejeras electorales distritales y el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

En otros asuntos, el Consejo General aprobó el registro del colectivo denominado Obsidiana como "Observatorio Ciudadano en pro de la apertura de datos e información", el cual busca garantizar y proteger los derechos de la ciudadanía que desee utilizar alguno de los mecanismos e instrumentos señalados en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Se aprobó el contenido del material didáctico titulado Cultura de la legalidad y fomento de la rendición de cuentas, con el propósito de promover estas prácticas entre las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.

Finalmente, el máximo órgano de dirección del IECM aprobó las sustituciones de diversas personas Consejeras Distritales Suplentes en el Consejo Distrital 26, designadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en la sentencia del juicio electoral

TECDMX-JEL-159/2024.